

y vec. del Rin-
con de Seca, solici-
tando la creacion
de una escuela.

Capellán y vecinos del partido del Rincon de Se-
ca, solicitando se les conceda una escuela de las
llamadas incompletas, acuerda el Ayuntamiento
unánimemente, pase a la Comision de Instruccion
publica para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Otra de Nicolás
Figueroa p.^a q.^a se
le incluya en el
alistamiento.

Vista la instancia de Nicolás Figueroa Gorna-
ley, hijo de Ramon y Petra, domiciliado en esta
Ciudad, sitio denominado Vista Bella, casa
numero cuatro, en suplica de que se le incluya
en el alistamiento para el Recensado proximo, acuer-
da el Ayuntamiento pase a la Comision de Inis-
tas a los efectos que viere procedentes.

Otra de D. Juan
Lopez Ferrer pa-
ra poder tratar y la-
var en la acequia
del val y sitio pa-
rador de la Purisima.

Se dio cuenta de una instancia de D. Juan Lo-
pez Ferrer, en solicitud de licencia para poder tra-
tar y lavar en la acequia del Val, y sitio pa-
rador de la Purisima, propio de D.^a Carlota Sta-
rico, las madejas de algodón, lana e hilo que
utilice en su industria de tegedor, y verter las
aguas a la mencionada acequia; y en su vista,
acuerda el Ayuntamiento oir el dictamen de
las Comisiones de Policia Urbana y de Sanidad,
a las que con ese objeto pasa la instancia.

Otra de D. Eustasio
Ugarte, p.^a q.^a se tenga
en cuenta al arreglar
el jiso de la plaza
del Sto. Domingo
el solar q.^e posee de
jral. Sr. Zabálburu.

Vista la instancia de D. Eustasio de Ugarte
y Letona, como arrendatario del Sr. D. Fran-
cisco de Zabálburu y Basabe, manifestando
el derecho que este Sr. ostenta sobre un solar que
deslinda, situado en la parroquia de San Sti-
guel, donde estuvo el Convento de Santo Domi-
go, a fin de que se tenga en cuenta al practicar
el arreglo del jiso de la plaza de este nombre
y calles adyacentes, y consiguiente distribucion de
las aguas de lluvia, con tanto mas motivo, cuanto